

## Cantabria recupera las restricciones al transporte de ganado enfermo

DM

SANTANDER. Cantabria recuperó desde ayer, 1 de junio, las restricciones en el movimiento de ganado a causa de la lengua azul y de la enfermedad hemorrágica epizootica (EHE), aunque se permiten ferias y concentraciones.

Así, desde ayer, sábado, solo se autorizará movimientos procedentes de ganaderías en las que estén vacunados todos los animales mayores de 3 meses y animales menores de 3 meses procedentes de madres vacunadas. Los vehículos deberán ser desinsectados. El pasado 16 de abril finalizó el periodo libre de mosquito, si bien Cantabria y otras comunidades han dispuesto hasta el 1 de junio de un periodo transitorio en el que se han flexibilizado los requisitos del transporte animales.

En el caso de la EHE, durante este tiempo adicional han permitido los movimientos para vida únicamente con desinsectación animal y del medio de transporte, mientras que para sacrificio sólo se precisaba la desinsectación del medio de transporte sin necesidad de vacunar ni hacer PCR al animal. Y respecto a la lengua azul, ayer se han podido transportar los animales sin signos clínicos y no hacía falta que estuvieran vacunados todavía, aunque sí era necesario que estuviesen desinsectados.

## El primer premio del sorteo extraordinario de la Lotería Nacional cae en El Astillero

DM

SANTANDER. La suerte sonrió ayer a El Astillero. La oficina de la calle Juan de Isla, propiedad de Ricardo Selaya Fernández, vendió el primer premio del sorteo extraordinario Cruz Roja de la Lotería Nacional, concretamente, el número 58.787, dotado con 1,5 millones a la serie.

Este primer premio ha ido a parar a un total de once localidades, según revela la delegación de Loterías y Apuestas del Estado en Cantabria. El segundo premio ha correspondido al número 39.400; y el tercero, al 53.407.

MÁS DE UNO  
JAVIER BARBERO

## Peonadas que premian la ineficacia



Es nombrar la palabra y remontar mi memoria a aquella España de finales de los 80. Todo era novedad y asomábamos la cabeza a un mundo exterior que no dejaba de asombrarnos. Ha sido leer 'peonada' en las páginas de este periódico y remontar mi mente a aquel gobierno de Felipe González, salpicado por una corrupción sistémica en el campo andaluz. La medida estaba revestida de buena fe: fomentar la contratación de trabajadores eventuales agrarios en Andalucía y Extremadura, jornaleros en paro, facilitándoles así un periodo de trabajo con el que acceder a un posterior subsidio de desempleo. El fa-

moso Plan de Empleo Rural (PER). Sin embargo, hubo personas y ayuntamientos que se aprovecharon de la presunta bondad para comprar voluntades, firmando peonadas y jornadas laborales inexistentes.

Fue uno de los primeros signos inequívocos de que ese espíritu de ayuda universal, para todos y por igual, con escasos filtros de control, es tan bienintencionado como ineficaz. En Cantabria el término se ha resucitado para denominar a las horas extra del personal sanitario en centros de salud y hospitales. Es cierto que la medida, que tal y como leíamos en este periódico le cuesta al Gobierno regional un millón de euros al mes, contribuye a reducir en parte las listas de espera. Sin embargo, no premia al buen profesional que, con amplias dosis de esfuerzo, consigue diariamente

**La Administración continúa careciendo de mecanismos de control y la productividad sigue sin premiarse**

sacar adelante su agenda de pacientes. Más bien, le castiga.

La semana pasada un médico, que a la par es amigo, me confesaba lo siguiente, refiriéndose al compañero que ejercía al otro lado de la pared. «Es un fenómeno. Nunca le verás en la cafetería ni alargando la consulta innecesariamente. Es humilde, buen compañero y, con mucho afán, saca adelante la agenda de pacientes todos los días. No ejerce en consulta privada después de salir del hospital y tiene el mismo coche desde hace veinte años. No hace horas extra, así que para él no hay peonadas, pero sí puede haberlas para quien no ejerce la profesión con el mismo celo y argumenta no tener suficiente tiempo para atender a todos los pacientes».

Sería injusto poner en duda la eficacia de todo un sistema compensatorio. Al fin y al cabo, dentro de cualquier colectivo hay buenos y malos profesionales. Pero han pasado treinta años; la Administración continúa careciendo de mecanismos de control y la productividad sigue sin premiarse. Quizás, en algunas cuestiones, no hayamos avanzado tanto como pensamos.

## “LOS TRASTORNOS DEL SUEÑO SON UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA”



Hablamos con la Dra. María Ángeles Martínez, neurofisióloga y experta europea en medicina del sueño (ESRP), que dirige el **Centro Médico de Sueño y Neurociencia Neurosomnia** en Castro Urdiales. Los problemas del sueño son comunes y a menudo infradiagnosticados, con su incidencia aumentando tras la pandemia. Encuestas recientes indican que el 48% de los adultos y

el 25% de los niños en España tienen problemas de sueño, y España es el mayor consumidor de benzodiazepinas.

No somos plenamente conscientes de las graves repercusiones de dormir mal o padecer trastornos del sueño no tratados, como la hipertensión, arritmias, infartos, accidentes cerebrovasculares y diabetes. Además, la falta de sueño daña la memoria y es crucial para un envejecimiento saludable. La falta de sueño incrementa el absentismo laboral y el riesgo de accidentes de tráfico por somnolencia y es que, a pesar de cuidar nuestra imagen, ejercicio y alimentación, descuidamos el sueño.

El insomnio es el trastorno de sueño más común, seguido por la apnea obstructiva del sueño y el síndrome de piernas inquietas. Existen unos 100 trastornos del sueño reconocidos, cada uno con diversos tratamientos. Con más recursos y terapias novedosas, los profesionales del sueño buscamos un abordaje personalizado y medicina de precisión.

Neurosomnia se dedica a la prevención, diagnóstico y tratamiento de trastornos del sueño en todas las edades, e investiga nuevas neuroterapias aplicables.

**NEUROSomnia**  
www.clinicaneurosomnia.com

C/ Dr. Manuel Díaz Munio, 14 Bajo Puerta 6  
CASTRO URDIALES · Cantabria  
646 85 74 49 | 942 36 14 30